

## ACTA 36-2018

### Acta de la sesión Extraordinaria de la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Parrita realizada en Taller Los Ángeles, al ser las 3:30 p.m. del martes 18 de diciembre de 2018

**Asistentes:** Sr. Erick Cedeño Madrigal, Sr. Luis Bolívar Morales, Sr. German Silva Miranda

**Ausente:** Sr. Carlos Soto Salazar, Sra. Elieth Barrantes Méndez

#### Agenda del día

- |                                       |                        |
|---------------------------------------|------------------------|
| a) Registro y comprobación del quórum | c) Acuerdos            |
| b) Asuntos Pendientes                 | d) Cierre de la sesión |

#### ARTICULO I REGISTRO Y COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM

Se procede a realizar el registro de firmas de asistencia y se comprueba el quórum necesario para iniciar la sesión.

#### ARTICULO II ASUNTOS PENDIENTES

##### Asunto 1. Adjudicación de Licitación Abreviada 2018LA-000002 "CONTRATACIÓN DE ENTRENADORES PARA LA DISCIPLINA DE FÚTBOL"

Se recibe la Recomendación de Adjudicación para consideración de la Junta Directiva a fin efectuar la adjudicación por parte de la Junta.



Comité Cantonal de Deportes y Recreación Parrita  
Oficina Administrativa  
Teléfono 2777-8444 e-mail: [info@deportesparrita.com](mailto:info@deportesparrita.com)



Comité Cantonal de Deportes y Recreación Parrita  
Oficina Administrativa  
Teléfono 2777-8444 e-mail: [info@deportesparrita.com](mailto:info@deportesparrita.com)

18/12/2018

#### Recomendación de Adjudicación RA-CCDRP-020-2018

Recomendación de adjudicación de la LICITACION ABREVIADA 2018LA-000002 para la "CONTRATACIÓN DE ENTRENADORES PARA LA DISCIPLINA DE FÚTBOL"

Solicitado por JUNTA DIRECTIVA DEL COMITE CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE PARRITA, cuya estimación presupuestaria inicial era de \$10.560.000,00.

A continuación se detalla la recomendación para la adjudicación de la contratación en referencia:

#### 1. OBJETIVO

Este trámite se compone de cuatro líneas:

Línea 1: Entrenador para la disciplina de Fútbol Masculino para la categoría U9-U15

Línea 2: Entrenador para la disciplina de Fútbol Masculino para la categoría U11-U13

Línea 3: Entrenador para la disciplina de Fútbol Masculino para la categoría JDN

Línea 4: Entrenador para la disciplina de Fútbol Femenino para la categoría JDN

Para cada una de las líneas el cartel indicaba:

El CCDR PARRITA contratar un (1) entrenador(a) deportivo(a) para el equipo de fútbol Masculino/femenino que atiendan a los atletas de las categorías mencionadas, que deberá planificar, implementar y de seguimiento a los planes de entrenamiento de los atletas que participarán en los torneos, campeonatos u otras actividades con diferentes entidades deportivas y Eliminatórias a JDN.

Todos los trabajos a desarrollar deberán realizarlos a partir de un plan de trabajo coordinado con el CCDR de Parrita.

El objetivo es ofrecer la adecuada preparación de los deportistas que se preparan en la formación deportiva en las disciplina de su especialidad.

Para lo cual el profesional deberá efectuar seis (6) horas para todas las líneas para los entrenamientos del equipo.

Además deberá participar en un torneo para la línea 1-2 y en dos torneos para la línea 3-4.

#### 2. ANTECEDENTES

a. Mediante solicitud realizada en la **Decisión Inicial** del 05 de diciembre del 2018, el Presidente del Comité Cantonal de Deporte y Recreación de Parrita, el MSc. German Silva Miranda solicita proceder con la contratación de los servicios de los entrenadores de fútbol Masculino para las categorías U9-U11-U13-U15 Juegos Deportivos Nacionales Masculino y Femenino para los niños y adolescentes del cantón de Parrita.

b. De acuerdo a la **Decisión Inicial**, respecto a la estimación presupuestario, se estableció un monto de.

Monto presupuestado: \$10.560.000,00 colones

Partida presupuestaria: 1-04-99

Programa: Deporte y Recreación

c. El CCDRP posee el recurso humano y los recursos necesarios para verificar la correcta ejecución del objeto de la presente contratación y será la **Junta Directiva del CCDRP** el ente responsable de designar el responsable de la supervisión de la ejecución contractual.

#### 3. EL CONCURSO

a. El día 11 de diciembre del 2017, se procedió a enviar la invitación mediante correo electrónico a los potenciales proveedores, el detalle de los proveedores invitados se presenta a continuación:

- Federico Sandi V
- Johnny Calderón
- Johnny Badilla
- Kenneth Gómez
- Erick Fonseca

b. El día 18 de diciembre de 2018 a las 10 horas se procedió con la apertura de las ofertas, el detalle de las ofertas participantes se presenta a continuación.

Oferta #	Nombre oferente	Cédula
1	Johnny Calderón Mora	2-500-223
2	Kenneth Gómez Villalobos	6-351-484
3	Erick Fonseca S.	6-244-322
4	Jhonny Badilla Trejos	6-287-708

#### 4. ESTUDIO DE LAS OFERTAS

El estudio del cumplimiento de las condiciones cartelarias se fue realizado por Arellis Elizondo Morales. Oficina Administrativa.



Comité Cantonal de Deportes y Recreación Parrita  
Oficina Administrativa  
Teléfono 2777-8444 e-mail: [info@deportesparrita.com](mailto:info@deportesparrita.com)



Comité Cantonal de Deportes y Recreación Parrita  
Oficina Administrativa  
Teléfono 2777-8444 e-mail: [info@deportesparrita.com](mailto:info@deportesparrita.com)

Se concluye que:

El oferente # 1 al realizar el estudio de ofertas cuenta con Licencia C federativa, vigente a Diciembre 2018, reside en el cantón de Parrita. No aporta experiencia. Además cuenta con cobro judicial en la CCSS y no está inscrito en Hacienda.

El oferente # 2 al realizar el estudio de ofertas cuenta con Licencia B federativa, vigente hasta Diciembre 2018. Cuenta con más de 2 años de experiencia y residente en el cantón de Parrita.

El oferente # 3 al realizar el estudio de ofertas cuenta con Licencia A federativa, vigente hasta Diciembre 2020. Cuenta con más de 2 años de experiencia y residente en el cantón de Parrita.

El oferente # 4 al realizar el estudio de ofertas cuenta con Licencia A federativa, vigente hasta Diciembre 2020. Cuenta con más de 2 años de experiencia y residente en el cantón de Parrita.

De acuerdo con el estudio de las ofertas, solo las ofertas 2-3-4 cumplen con los requerimientos cartelarios, de acuerdo con el estudio de las ofertas se "ACEPTAN SOLO LAS OFERTAS 2-3-4"

**CUADRO DE ESTUDIO DE OFERTAS**  
-según dictamen técnico-

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE PARRITA

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS - ANALISIS DE OFERTA  
DICTAMEN TÉCNICO  
LICITACIÓN A BREVIDAD N° 2018 LA-000002

CONTRATACIÓN DE ENTRENADORES DE FUTBOL

ITEM	CANT	DESCRIPCIÓN
1	1	Entrenador para la dirección de Fútbol Masculino para el cargo de CAPITAN
2	1	Entrenador para la dirección de Fútbol Masculino para el cargo de TUTOR
3	1	Entrenador para la dirección de Fútbol Masculino para el cargo de JDT
4	1	Entrenador para la dirección de Fútbol Masculino para el cargo de JDT

**FACTORES DE CALIFICACIÓN**

OFERTA	NOMBRE	LICENCIA SUPLENTE DEL ENL	EXPERIENCIA EN EL CANTÓN ENL	RESIDENTE DEL CANTÓN ENL	TOTAL	Observaciones
OFERTA 1	Johnny Calderon Mora cedula 2-400-223	0	20	0	20	El oferente 1 obtiene una calificación de 20 ya que posee licencia C. No aporta experiencia. Cuenta con cobro judicial en la CCSS y no está inscrito como entrenador de Fútbol en Hacienda.
OFERTA 2	Kenneth Gomez Villalobos cedula 6-351-484	65	20	10	65	El oferente 2 obtiene una calificación de 65 ya que posee licencia B, vigente hasta diciembre 2018, y cuenta con la experiencia solicitada. Esta al día en la CCSS e inscrito en Hacienda.
OFERTA 3	Erick Fonseca Sánchez cedula 6-244-322	70	20	10	100	El oferente 3 obtiene una calificación de 100 ya que posee licencia A, vigente hasta diciembre 2020, y cuenta con la experiencia solicitada. Esta al día en la CCSS e inscrito en Hacienda.
OFERTA 4	Johnny Badilla Trejos cedula 6-287-708	70	20	10	100	El oferente 4 obtiene una calificación de 100 ya que posee licencia A, vigente hasta diciembre 2020, y cuenta con la experiencia solicitada. Esta al día en la CCSS e inscrito en Hacienda.



Comité Cantonal de Deportes y Recreación Parrita  
Oficina Administrativa  
Teléfono 2777-8444 e-mail: [info@deportesparrita.com](mailto:info@deportesparrita.com)

**CUADRO DE RECOMENDACIÓN PARA ADJUDICAR**  
-según dictamen técnico-

Oferta adjudicada	Líneas adjudicadas	Monto adjudicado
Johnny Badilla Trejos cedula 6-287-708	1	\$ 2.640.000,00
Línea infructuosa	2	\$ 0
Erick Fonseca Sánchez cedula 6-244-322	3	\$ 2.640.000,00
Kenneth Gómez Villalobos cedula 6-351-484	4	\$ 2.640.000,00

Plazo: 12 meses Forma de pago: pagaderos mensualmente

Quedo a su disposición para cualquier aclaración.

Arelis Elizondo Morales, Secretaria Ej.  
Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Parrita

**5. RECOMENDACIÓN PARA ADJUDICACIÓN**

La recomendación de este trámite está basada en el análisis de las ofertas, así como los elementos de adjudicación y valoración de las ofertas consignadas en los puntos consignados en el cartel, por lo que, por lo que se recomienda en función de la conveniencia y los elementos de calificación:

**Para la línea No.1**

En esta línea participan dos oferentes el #3 y # 4 Dado que dos oferentes participan para esta línea y ambos cumplen con los requisitos solicitados, se recomienda adjudicar la línea 1 al oferente 4.

**Para la línea No.2**

En esta línea participa un solo oferente el # 3 Según se indicó en el cartel solo se adjudicará una línea por oferente por lo que una vez que a un oferente se le haya asignado una línea no será considerado para las otras líneas.

El oferente podrá indicar si tiene alguna preferencia respecto de alguna de las líneas en particular y en caso de que su calificación sea la mayor se le adjudicará la línea de su preferencia.

Así las cosas dado que solo un oferente el #3 participa para esta línea y cumple con los requisitos solicitados, pero no indica la línea de interés se recomienda que la Junta Directiva adjudique la línea que considere conveniente.

**Para la línea No.3**

En esta línea participa un solo oferente el # 3 Según se indicó en el cartel solo se adjudicará una línea por oferente por lo que una vez que a un oferente se le haya asignado una línea no será considerado para las otras líneas.

El oferente podrá indicar si tiene alguna preferencia respecto de alguna de las líneas en particular y en caso de que su calificación sea la mayor se le adjudicará la línea de su preferencia.

Así las cosas dado que solo un oferente el #3 participa para esta línea y cumple con los requisitos solicitados, pero no indica la línea de interés se recomienda que la Junta Directiva adjudique la línea que considere conveniente

**Para la línea No.4**

En esta línea participan dos oferentes el #2 y # 3 Dado que dos oferentes participan para esta línea y ambos cumplen con los requisitos solicitados, se recomienda adjudicar la línea 4 al oferente 2.

## Asunto 2. Modificación de la contratación de construcción de oficinas – recepción de la obra y pago de construcción

Esta Junta está anuente a efectuar el cambio de la unidad de aire acondicionado según se detalla en la Resolución por mejoras realizadas por el contratista no contemplado en el contrato.



Comité Cantonal de Deportes y Recreación Parrita  
Oficina Administrativa  
Teléfono 2777-8444 e-mail: info@deportesparrita.com



Comité Cantonal de Deportes y Recreación Parrita  
Oficina Administrativa  
Teléfono 2777-8444 e-mail: info@deportesparrita.com

### RESOLUCIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA RJD-CCDRP-005-2018

Modificación del contrato de la LICITACIÓN ABREVIADA 2018CD-000001 para la "Construcción de las oficinas administrativas del Comité"

#### CONSIDERANDO

- I. Que el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Parrita adjudicó la LICITACIÓN ABREVIADA 2018CD-000001 para la "Construcción de las oficinas administrativas del Comité" a Carlos Arias Araya cédula 1-830-491 por un monto de €16.000.000.
- II. Que la formalización de dicha contratación se realizó mediante la Orden de Compra 0028-2018, por un monto de €16.000.000 pagaderos en un solo tracto contra recibo a satisfacción de las obras.
- III. Que la Orden de Inicio de dicha contratación se emitió para que la misma iniciara el 02 de noviembre del 2018.
- IV. Que durante el desarrollo de las obras, se determinó que el aire acondicionado que se solicitó en el cartel de 60.000 BTH era innecesario y que era suficiente un aire acondicionado de 36.000 BTH por el espacio de la oficina que se está construyendo.  
Además que de acuerdo al mercado el aire acondicionado de 60.000 BTU tiene un costo aproximado de €818.000, mientras que el aire acondicionado de 36.000 BTH un costo de €680.000
- V. Que el pliego de condiciones indicaba que el contratista es responsable de comprar e instalar el aire acondicionado como parte de la contratación, por lo que en caso de optar por el aire de 36.000 BTU se estaría generando un ahorro al contratista.  
A pesar de lo anterior durante el desarrollo de las obras, se determinó la necesidad de que los anchos de las puertas debían ser mayores por lo que el contratista a solicitud de la administración tuvo que hacer boquetes más grandes (a cien cm) por lo que tuvo que picar todos los marcos, lo que implicó un costo en tiempo de parte del contratista que podría considerarse como compensado con un eventual ahorro en la compra de un aire de menor capacidad de acuerdo con los costos.
- VI. Que es de interés de la administración realizar un cambio a la contratación la cual no se ha terminado de recibir por cuanto no se ha decidido nada sobre el tema del aire acondicionado.
- VII. Que la norma faculta a la administración a modificar los contratos durante la ejecución y que al respecto el artículo 208 del Reglamento de Contratación indica que:



Comité Cantonal de Deportes y Recreación Parrita  
Oficina Administrativa  
Teléfono 2777-8444 e-mail: info@deportesparrita.com

#### POR TANTO

Mediante acuerdo de la Junta Directiva del CCDRP realizada el 18 de diciembre del 2018, acuerdo No X de la sesión 36-2018 y de conformidad con lo expuesto y lo dispuesto en el Reglamento de Contratación Administrativa, en función de garantizar la efectiva satisfacción del interés general, a partir de un uso eficiente de los recursos institucionales y de garantizar la buena administración de los recursos, SE RESUELVE:

Modificar la LICITACIÓN ABREVIADA 2018CD-000001 para la "Construcción de las oficinas administrativas del Comité" adjudicada a Carlos Arias Araya cédula 1-830-491, para que en lugar de instalar el aire acondicionado de 60.000 BTU contemplado en el contrato que tiene un costo aproximado de €818.000, instale un aire acondicionado de 36.000 BTH un costo de €680.000, la diferencia se genera del reconocimiento por trabajos adicionales que tuvo que hacer el contratista durante el desarrollo de la obra.

NOTIFÍQUESE.

German Silva Miranda  
Presidente  
Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Parrita

Además se recibe el informe de la segunda y última visita del arquitecto Bernal Badilla para efectuar la recepción de la obra el día 17-12-2018 a entera satisfacción.

Así mismo se autoriza a la administración a proceder con el pago de la construcción al contratista.

### Asunto 3. Pago de entrenadores

Comenta el señor German Silva, Presidente que dado que el cierre de la oficina del Comité es el 21 de diciembre 2018 es necesario efectuar los pagos de los entrenadores al día con la CCSS y con los informes mensuales presentados y revisados por la persona encargada. Posterior a este proceso la administración podrá efectuar los pagos a entrenadores

### Asunto 4. Inauguración de las nuevas oficinas

Acota el señor German Silva, Presidente que en vista que esta próximo el cierre de labores en la Municipalidad y el Comité y además ya se recibió la obra terminada es importante efectuar un pequeño acto de inauguración dado que se cuenta con tan poco tiempo hacerlo con algunos atletas y entrenadores de los equipos y disciplinas del Comité máximo 40 personas. Enviar invitación a la Alcaldía y Concejo Municipal. Encomendar la invitación de los atletas y entrenadores al señor Isidro Morera.

### Asunto 5. Verjas de seguridad para oficina

Expresa el señor German Silva, Presidente que la funcionaria del comité por iniciativa propia se dio a la tarea de cotizar las verjas para la oficina ya que es importante dejar en las mejores condiciones esta oficina para el resguardo de los bienes y activos del comité y el costo de las 5 verjas incluye los materiales y mano de obra es de \$250.000 y las instalan el viernes 21 diciembre antes del cierre de la oficina.

### Asunto 6. Actividad de cierre de labores

La Junta Directiva propone una actividad de cierre de labores con los entrenadores y personal del Comité como acto de clausura del periodo y en agradecimiento a la labor brindada en los últimos 2 años. Para el viernes 21 de diciembre 2018 a las 7 p.m. en lugar a definir.

## ARTICULO IV ACUERDOS

Se resume los acuerdos tomados por unanimidad de la Junta Directiva en los artículos citados para la sesión del día:

Según el Acta de Adjudicación de la Junta Directiva y tomando en consideración la recomendación emitida, adjudican de la siguiente forma:



Comité Cantonal de Deportes y Recreación Parrita  
Oficina Administrativa  
Teléfono 2777-8400 ext 444 e-mail: [info@deportesparrita.com](mailto:info@deportesparrita.com)

18/12/2017



Comité Cantonal de Deportes y Recreación Parrita  
Oficina Administrativa  
Teléfono 2777-8400 ext 444 e-mail: [info@deportesparrita.com](mailto:info@deportesparrita.com)

## ACTA DE ADJUDICACIÓN

### DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL CCDDR PARRITA LICITACIÓN ABREVIADA 2018LA-000002

Se conoce la Recomendación de adjudicación RA-CCDRP-020-2018 emitida por la Oficina Administrativa, de la LICITACIÓN ABREVIADA 2018LA-000002 para la "CONTRATACIÓN DE ENTRENADOR PARA LA DISCIPLINA DE FUTBOL".

A continuación se detalla la adjudicación de la contratación en referencia:

Por tanto:

#### 1. RECOMENDACIÓN PARA ADJUDICACIÓN

La recomendación de este trámite está basada en el análisis de las ofertas, así como los elementos de adjudicación y valoración de las ofertas consignadas en los puntos consignados en el cartel, por lo que, por lo que se recomienda en función de la conveniencia y los elementos de calificación:

##### Para la línea No.1

En esta línea participan dos oferentes el #3 y # 4

Dado que dos oferentes participan para esta línea y ambos cumplen con los requisitos solicitados, se recomienda adjudicar la línea 1 al oferente 4.

##### Para la línea No.2

En esta línea participa un solo oferente el # 3

Según se indicó en el cartel solo se adjudicará una línea por oferente por lo que una vez que a un oferente se le haya asignado una línea no será considerado para las otras líneas.

El oferente podrá indicar si tiene alguna preferencia respecto de alguna de las líneas en particular y en caso de que su calificación sea la mayor se le adjudicará la línea de su preferencia.

Así las cosas dado que solo un oferente el #3 participa para esta línea y cumple con los requisitos solicitados, pero no indica la línea de interés se recomienda que la Junta Directiva adjudique la línea que considere conveniente.

##### Para la línea No.3

En esta línea participa un solo oferente el # 3

Según se indicó en el cartel solo se adjudicará una línea por oferente por lo que una vez que a un oferente se le haya asignado una línea no será considerado para las otras líneas.

El oferente podrá indicar si tiene alguna preferencia respecto de alguna de las líneas en particular y en caso de que su calificación sea la mayor se le adjudicará la línea de su preferencia.

Así las cosas dado que solo un oferente el #3 participa para esta línea y cumple con los requisitos solicitados, pero no indica la línea de interés se recomienda que la Junta Directiva adjudique la línea que considere conveniente

##### Para la línea No.4

En esta línea participan dos oferentes el #2 y # 3

Dado que dos oferentes participan para esta línea y ambos cumplen con los requisitos solicitados, se recomienda adjudicar la línea 4 al oferente 2.

Además como solo se adjudicará una línea por contratista.

Esto considerando que el cartel se estipuló que: *Solo se adjudicará una línea por oferente por lo que una vez que a un oferente se le haya asignado una línea no será considerado para las otras líneas*

Por lo tanto al ser las 15 horas y treinta minutos del martes 18 de diciembre de 2018, en la sesión extraordinaria 36-2018 de la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deporte y Recreación de Parrita, acuerda:



Comité Cantonal de Deportes y Recreación Parrita  
Oficina Administrativa  
Teléfono 2777-8400 ext 444 e-mail: [info@deportesparrita.com](mailto:info@deportesparrita.com)

Realizar la adjudicación de la LICITACIÓN ABREVIADA 2018LA-000002 para la "CONTRATACIÓN DE ENTRENADOR PARA LA DISCIPLINA DE FUTBOL" de la siguiente manera:

Oferta adjudicada	Líneas adjudicadas	Monto adjudicado
Johnny Badilla Trejos cedula 6-287-708	1	€2.640.000.00
Línea infructuosa	2	€0
Erick Fonseca Sánchez cedula 6-244-322	3	€2.640.000.00
Kenneth Gómez Villalobos cedula 6-351-484	4	€2.640.000.00

Plazo: 12 meses Forma de pago: pagaderos mensualmente

Junta Directiva  
Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Parrita

**Acuerdo N°1 (36-2018)** Realizar la adjudicación de la LICITACIÓN ABREVIADA 2018LA-000002 para la "CONTRATACIÓN DE ENTRENADOR PARA LA DISCIPLINA DE FUTBOL" de la siguiente manera:

Oferta adjudicada	Líneas adjudicadas	Monto adjudicado
Johnny Badilla Trejos cedula 6-287-708	1	€2.640.000.00
Línea infructuosa	2	€0
Erick Fonseca Sánchez cedula 6-244-322	3	€2.640.000.00
Kenneth Gómez Villalobos cedula 6-351-484	4	€2.640.000.00

Plazo: 12 meses Forma de pago: pagaderos mensualmente

**Acuerdo N°2 (36-2018)** Modificar la LICITACIÓN ABREVIADA 2018CD-000001 para la "Construcción de las oficinas administrativas del Comité" adjudicada a Carlos Arias Araya cédula 1-830-491, para que en lugar de instalar el aire acondicionado de 60.000 BTU contemplado en el contrato que tiene un costo aproximado de €818.000, instale un aire acondicionado de 36.000 BTU un costo de €680.000, la diferencia se genera del reconocimiento por trabajos adicionales que tuvo que hacer el contratista durante el desarrollo de la obra.

**Acuerdo N°3 (36-2018)** Autorizar a la Administración a efectuar los pagos de los entrenadores al día con la CCSS y con los informes mensuales presentados y revisados por la persona encargada.

**Acuerdo N°4 (36-2018)** Instruir a la Administración para que coordine un pequeño acto de inauguración para el 21 de diciembre a las 3:30 p.m. y al contar con tan poco tiempo se aprueba la presencia de máximo 3 atletas y los entrenadores de los equipos y disciplinas o programas del Comité, Alcaldía y Concejo Municipal. Refrigerio para máximo 40 personas.

Encomendar la invitación de los atletas y entrenadores al señor Isidro Morera.

**Acuerdo N°5 (36-2018)** Autorizar a la Administración para que se instalen las verjas para la oficina ya que es importante dejar en las mejores condiciones estas instalaciones para el resguardo de los bienes y activos del comité con un costo de las 5 verjas incluye los materiales y mano de obra es de €250.000.

**Acuerdo N°6 (36-2018)** Autorizar a la Administración para que gestione una actividad de cierre de labores con los entrenadores y personal del Comité como acto de clausura del periodo y en agradecimiento a la labor brindada en los últimos 2 años. Para el viernes 21 de diciembre 2018 a las 7 p.m. en lugar a definir.

#### ARTICULO IV Cierre de la sesión

Se declaran en firme y definitivos los acuerdos para que sean ejecutados. Se levanta la sesión al ser las 4:30 pm.

Sr. Luis Bolívar Morales  
Secretario

Sr. German Silva Miranda  
Presidente